



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019.**

(40)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D<sup>ª</sup> Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D<sup>ª</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D<sup>ª</sup> Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D<sup>ª</sup> Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D<sup>ª</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2019.**

**D<sup>ª</sup> Raquel Miriam Andrés Prieto** solicitó que se recogiera en el Acta lo manifestado en la sesión anterior por D. Luís Miguel Cárcel Cárcel sobre el coste actual del servicio de recogida de cartón al mes, 23.000 euros, aproximadamente.

Así se lleva a cabo y con la referida inclusión, se aprobó, por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2019.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Adjudicar el suministro de vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir definitivamente a las siguientes empresas por los motivos que se indican:

SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. -	Lotes: 3 - Uniformidad de Calle, 4 - Uniformidad de Moto y 5 - Equipamiento Básico: No presenta relación de precios unitarios de cada una de las prendas, sin que los mismos puedan deducirse del contenido de la oferta, motivo de exclusión conforma a cláusula 22 del anexo 1 del PCAP
PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.	Lote 4: "mantiene con la Agencia Estatal de Administración Tributaria deudas o sanciones tributarias en período ejecutivo cuya ejecución no se encuentra suspendida, ni están aplazadas ni fraccionadas", según consta en certificación negativa expedida en fecha 6 de noviembre de 2019 por la Administración de Mataró (Delegación Especial de Cataluña) de la Agencia Tributaria, unida al expediente.

Y, consecuencia de lo anterior, devolver la garantía definitiva aportada para el Lote 4 por Paco García prendas y artículos de Uniformidad, S.A., por importe de 57,89 €, según carta de pago de 9 de octubre de 2019, al no poder resultar adjudicatario del mencionado Lote.

2º.- Adjudicar el contrato **de adquisición de suministros de vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, para los siguientes Lotes:

**1 - Uniformidad Básica**

Licitador	Oferta económica €, antes de IVA	mejora en los plazos de entrega	Aumento del plazo de garantía
INSIGNA UNIFORMES S.L.	18295.76	4 semanas	1 años

**2 - Calzado**

Licitador	Oferta económica €, antes de IVA	mejora en los plazos de entrega	Aumento del plazo de garantía
SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L.	4511.91	1 semana	1 año

**3 - Uniformidad de Calle**

Licitador	Oferta económica €, antes de IVA	mejora en los plazos de entrega	Aumento del plazo de garantía
SAGRES S.L.	19753.35	4 semanas	1 año

**5 - Equipamiento Básico**

Licitador	Oferta económica €, antes de IVA	mejora en los plazos de entrega	Aumento del plazo de garantía
COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L.	3700.11	2 semanas	2 años

**7 - Uniformidad Jefatura**

Licitador	Oferta económica €, antes de IVA	mejora en los plazos de entrega	Aumento del plazo de garantía
INSIGNA UNIFORMES S.L.	179.52	4 semanas	1 año

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

**1 - Uniformidad Básica**



Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 12:25	Admitido	5,00	7,98	12,98	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: SAGRES S.L. Fecha presentación: 27-07-2019 15:44	Admitido	1,00	8,00	9,00	2

**2 - Calzado**

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 08:58	Admitido	7,00	4,89	11,89	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 12:25	Admitido	3,00	5,86	8,86	2
<input type="checkbox"/>	Razón Social: Paco García prendas y artículos de uniformidad, S.A. Fecha presentación: 26-07-2019 13:03	Admitido	2,00	6,37	8,37	3
<input type="checkbox"/>	Razón Social: VALUE POWER, S.L. Fecha presentación: 05-08-2019 12:04	Admitido	0,00	8,00	8,00	4
<input type="checkbox"/>	Razón Social: SAGRES S.L. Fecha presentación: 27-07-2019 15:44	Admitido	2,00	5,73	7,73	5
<input type="checkbox"/>	Razón Social: CALZADOS BOREAL SL Fecha presentación: 02-08-2019 12:46	Admitido	0,00	6,75	6,75	6
<input type="checkbox"/>	Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 30-07-2019 13:29	Admitido	0,00	6,54	6,54	7

**3 - Uniformidad de Calle**

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: SAGRES S.L. Fecha presentación: 27-07-2019 15:44	Admitido	7,00	6,67	13,67	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: Paco García prendas y artículos de uniformidad, S.A. Fecha presentación: 26-07-2019 13:03	Admitido	3,00	6,82	9,82	2
<input type="checkbox"/>	Razón Social: VALUE POWER, S.L. Fecha presentación: 05-08-2019 12:04	Admitido	0,00	8,00	8,00	3
<input type="checkbox"/>	Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 30-07-2019 13:29	Admitido	0,00	6,37	6,37	4
<input type="checkbox"/>	Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 12:25	Admitido	0,00	3,80	3,80	5
<input type="checkbox"/>	Razón Social: SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 08:58	Excluido	0,00		0,00	6

## 5 - Equipamiento Básico

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 30-07-2019 13:29	Admitido	7,00	5,72	12,72	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 12:25	Admitido	0,00	7,16	7,16	2
<input type="checkbox"/>	Razón Social: SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L. Fecha presentación: 25-07-2019 13:12	Admitido	0,00	7,00	7,00	3
<input type="checkbox"/>	Razón Social: Paco García prendas y artículos de uniformidad, S.A Fecha presentación: 26-07-2019 13:03	Admitido	0,00	6,52	6,52	4
<input type="checkbox"/>	Razón Social: VALUE POWER, S.L. Fecha presentación: 05-08-2019 12:04	Admitido		6,36	6,36	5
<input type="checkbox"/>	Razón Social: SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 08:58	Excluido	0,00		0,00	6

## 7 - Uniformidad Jefatura

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 12:25	Admitido	0,00	8,00	8,00	1

3º.- A la vista de la exclusión del primer clasificado para el Lote 4, por los motivos indicados en el punto 1 del presente acuerdo, clasificar de nuevo las ofertas presentadas y admitidas para el citado Lote 4 por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

### Lote 4 - Uniformidad de Moto

Adjudica	Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 02-08-2019 12:25	2,00	6,13	8,13	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: VALUE POWER, S.L. Fecha presentación: 05-08-2019 12:04	1,00	6,69	7,69	2
<input type="checkbox"/>	Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 30-07-2019 13:29	0,00	7,00	7,00	3

### 2.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de vestuario para los servicios de Obras y Arquitectura, Jardines norte, sur, este, Eléctrico, Alumbrado Público y Señalización Vial.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:



1º.- Excluir a la siguiente empresa por los motivos que se exponen a continuación:

- FLUME,S.L, para los Lotes 1 a 4, al no cumplir con el requerimiento de subsanación del contenido del sobre 1 (falta la declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación), además de haber introducido la oferta económica (precio) en el sobre 2 (criterios basados en juicio de valor) lo que da lugar automáticamente a la exclusión del licitador del procedimiento de adjudicación, en base a lo dispuesto en el artº 8, *in fine*, del PCAP.

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1 - Lote 1 Vestuario de trabajo talleres y jardines:

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: FORMATO DIGITAL ACTIVIDADES PUBLICITARIAS, SL Fecha presentación: 07-11-2019 13:37	Admitido	37,00	55,00	92,00	1

3º.- Declarar desiertos los lotes 2, 3 y 4, dando traslado al Servicio promotor del contrato a los efectos oportunos.

### **2.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de pintura para Señalización Vial del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir a las siguientes empresas por los motivos que se exponen a continuación:

- SIGNUM Servicios Integrales S.L. que requerido para subsanación del sobre 1, no ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente.
- REYNOBER, S.A. para los dos Lotes, porque la oferta supera el tipo de licitación en ambos.
- PINTURAS CHAYFER, S.L. para los dos Lotes, porque la proposición económica es incompleta (mezcla dos hojas escaneadas, una de parte del modelo de proposición sin ningún tipo de firma y otra del DEUC con una firma manual) y sin firma electrónica.

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

1 - Lote I Pintura blanca antideslizante y amarilla

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: VISEVER FABRICACIÓN, S.L. Fecha presentación: 27-11-2019 19:35	Admitido		100,00	100,00	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: RALVA, S.L. Fecha presentación: 04-12-2019 13:56	Admitido		56,06	56,06	2
<input type="checkbox"/>	Razón Social: MARCAS VIALES, S.A. Fecha presentación: 28-11-2019 12:48	Admitido		27,27	27,27	3
<input type="checkbox"/>	Razón Social: ACEINSA SALAMANCA S.A. Fecha presentación: 03-12-2019 12:12	Admitido		15,91	15,91	4
<input type="checkbox"/>	Razón Social: SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U. Fecha presentación: 03-12-2019 16:10	Admitido		3,03	3,03	5

2 - Lote II Tolueno, Cinta de carroceros y microesferas

Adjudica	Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Razón Social: RALVA, S.L. Fecha presentación: 04-12-2019 13:56	Admitido		100,00	100,00	1
<input type="checkbox"/>	Razón Social: ACEINSA SALAMANCA S.A. Fecha presentación: 03-12-2019 12:12	Admitido		54,76	54,76	2
<input type="checkbox"/>	Razón Social: MARCAS VIALES, S.A. Fecha presentación: 28-11-2019 12:48	Admitido		47,62	47,62	3
<input type="checkbox"/>	Razón Social: SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U. Fecha presentación: 03-12-2019 16:10	Admitido		4,76	4,76	4
<input type="checkbox"/>	Razón Social: VISEVER FABRICACIÓN, S.L. Fecha presentación: 27-11-2019 19:35	Admitido		0,00	0,00	5

**2.4 Aceptar las alegaciones presentadas mediante recurso especial en materia de contratación en el procedimiento de contratación del servicio de limpieza de los colegios públicos dependientes de este Ayuntamiento.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1. Aceptar las alegaciones de referencia presentadas mediante recurso especial en materia de contratación, por la Entidad Asociación Profesional de Empresas de Limpieza ASPEL y proceder a revisar el baremo de adjudicación del **servicio de limpieza de los colegios públicos dependientes de este Ayuntamiento**, en lo que se refiere a la BOLSA DE HORAS para actuaciones no previstas, tomando en consideración la necesidad de limitar un número máximo de las mismas y en cualquier caso proceder a su tramitación conforme a la normativa, iniciándose una nueva licitación pública con la corrección de dicho criterio, dejando sin efecto la tramitación del actual expediente.



2. Trasladar el expediente al servicio promotor del mismo para su corrección, a los efectos de proceder a una nueva licitación y efectuar propuesta sobre el número máximo de horas para actuaciones no previstas.
3. Dar traslado del presente acuerdo al recurrente y al Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León en expediente 193/2019.

### **2.5 Imposición de penalidad en el procedimiento de contratación de las actuaciones tendentes a la implantación del Plan Ciclista de Palencia (Fase I), dentro de la Estrategia D.U.S.I.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Imponer a la empresa SEROVIAL, S.L., las siguientes penalidades por haber resultado candidato primer clasificado y haber retirado su oferta en los siguiente Lotes del procedimiento para contratar *Actuaciones tendentes a la implantación del Plan Ciclista de Palencia (Fase I)*:

- 2.896,41 €, equivalente al 3% del presupuesto base de licitación del LOTE I PINTURA Y SEÑALIZACION ITINERARIOS, que ascendía a la cantidad de 96.546,88 €.
- 470,94 €, equivalente al 3% del presupuesto base de licitación del LOTE II SUMINISTRO E INSTALACION DE APARCABICILETAS, que ascendía a la cantidad de 15.697,96 €.

Todo ello en aplicación de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del apartado 2 del artículo 150 de la LCSP, girando el cargo correspondiente a la empresa por los importes indicados, para su ingreso en Caja de este Ayuntamiento en un plazo máximo de 30 días naturales desde el siguiente al recibo del mismo, al no haberse exigido en este procedimiento garantía provisional para licitar.

2º.- Aceptar la alegación presentada por el interesado en cuanto a que no ha existido mala fe y que la imposibilidad de aportar la garantía definitiva en plazo lo fue por causa involuntaria y ajena al interesado, por lo que no procede imponer la penalidad de la prohibición de contratar a que hace referencia la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

### **3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

#### **3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 2/19.**

A propuesta de la Presidencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1º del Reglamento Orgánico Municipal vigente, por unanimidad, se acordó **dejar este punto sobre la mesa**, al objeto de ampliación de informes, dejándola pendiente para una sesión posterior.

#### **4.- CEMENTERIO.**

##### **4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

La Junta de Gobierno Local acuerda Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 34, Fila 5, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles" .

##### **4.2 Finalización del procedimiento de cambio de titularidad de derecho funerario por renuncia, sobre la sepultura Número 12, Fila 8, Término 9 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"**

#### **5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1.Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez de Ganemos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1** Se ha producido un incendio en el nº 17 de la calle Francisco Vighi; según los bomberos fue en el séptimo piso, una vivienda social de la Junta de Castilla y León, realquilada o subarrendada a diversas familias, la última conflictiva, al parecer, en donde se produjo el incendio; se han producido varias quejas de vecinos a Fomento por la situación. Hay un Plan en el EDUSSI, de acompañamiento y convivencia en la zona. Debería hacerse caso a los vecinos y cumplir el Plan.
- 1.2** Sobre el asunto del Observatorio, al parecer, la Junta de Castilla y León aporta 32.000 euros. Preguntó cuánto va a poner el Ayuntamiento.
- 1.3** Sobre el Monte El Viejo, recordó que su Grupo solicitó que se justificasen los taludes que se estaban haciendo. No se ha dado contestación, y piden que se explique lo que se ha hecho o se está haciendo todavía; que envíen el informe.
- 1.4** Sobre la recogida de cartón solicita que se municipalice el servicio de recogida de cartón.

**2.Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1** Sobre el alumbrado público expuso que en la rotonda de salida de Palencia hacia Carrión de los Condes existen deficiencias, no funciona y es peligroso.
- 2.2** Sobre la problemática de los árboles arrancados en el Parque Ribera Sur e Isla Dos Aguas, señaló que la situación es mala y que continuarán cayéndose árboles.

**3.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 3.1** Sobre los arreglos necesarios en el edificio de la antigua cárcel preguntó cómo estaba ese asunto; si se tardará en resolverlo o no y si se les volverá a requerir, insistiendo en que lo lleven a cabo.





- 3.2** Sobre la iluminación expuso que no hay en la Estación Pequeña, que se mire, por qué falta o no se da.
- 3.3** Pidió que se mire el asunto de la expropiación de un muro en la Calle Virgen del Brezo-Covadonga. Hay acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de diciembre de 2018.
- 3.4** Se ha publicado en la prensa que la Concejala de Policía Local, Carolina, ha dado un mes a los vendedores ambulantes para regularizar el pago de sus tasas. La responsabilidad del impago está en que no se han girado recibos desde el Ayuntamiento desde hace año y medio; lo mismo ha ocurrido en la Plaza de Abastos. Cuando la responsabilidad no es de quien no paga sino de la propia Administración, hay que verlo y distinguir entre los que pagan siempre y los que no.
- 3.5** En una sesión de la Junta de Gobierno Local se habló de un rótulo de Vox en la Calle Mayor, y los problemas con los comerciantes. Ha ido a ver el expediente, preguntó y no se puede constatar, que nuestro Grupo no conoce el número, D<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto dio lectura de la contestación dada, y añadió que consideraba inadmisibile la respuesta dada, por lo que en nombre de su grupo político formula queja por tal contestación.

↳ **D. Mario Simón Martín**, Presidente, sobre la oferta pública de empleo, dijo que en el Servicio de Personal se hallan agobiados de trabajo, sin perjuicio de lo cual, si da tiempo, para la próxima sesión de la Junta de Gobierno se tratará de incluir ese asunto.

Anunció, que tal vez, se traslade la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local al próximo lunes día 30 de diciembre, para que puedan aprobarse los asuntos que hay pendientes.

**D<sup>a</sup> Sonia Lalanda Sanmiguel** dijo que, a su juicio, es imprescindible contar con un Técnico Informático, en el Servicio correspondiente.

**D. Mario Simón Martín** dio por finalizada la sesión, deseando a todos los asistentes y al personal municipal en general, unas muy Felices Fiestas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.